

Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

---

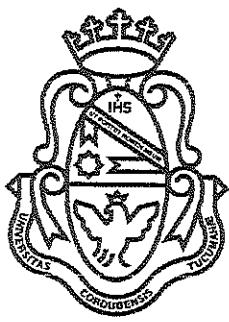
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
COMISIÓN PARITARIA DEL SECTOR DOCENTE

ACTA Nº 44 – 17/12/25

En la ciudad de Córdoba, a los veinte días del mes de noviembre de dos mil veinticinco, se reúnen la representación de la UNC y de la ADIUC, que conforman la comisión paritaria del Sector Docente de Nivel Particular, a fin de abordar el temario convocado.

Los/as paritarios/as docentes de ADIUC expresan los siguientes puntos:

- Situación de docentes interinos de Colegio Nacional Monserrat: Las autoridades de la institución y de la UNC se comprometen a sostener las designaciones de docentes y preceptores interinos y suplentes durante los meses de diciembre y enero. Garantizando así la continuidad de dichas designaciones y que no se afecten derechos salariales en atención a su estricto carácter alimentario.
- Compromiso de la UNC de involucrarse y aportar económicamente a la MADU: se solicita el compromiso de que la universidad aporte al financiamiento de la Maestría en Docencia Universitaria. Como parte de lo establecido en el CCT de la obligación que posee la Institución empleadora de aportar para la capacitación de los/las docentes universitarios/as.
- Vuelven a manifestar su enorme preocupación por las dificultades que atraviesa la Obra Social Universitaria -DASPU-. Esta circunstancia genera una situación de incertidumbre para los/as afiliados/as al momento de requerir algún tipo de prestación de salud para sí o para alguien de su grupo familiar. Es por ello que consideran que la Universidad Nacional de Córdoba tiene la responsabilidad de intervenir activamente, mediante acciones que garanticen el acceso a la cobertura prestacional de la obra social y el efectivo cumplimiento de los convenios vigentes a la fecha con los prestadores de salud externos. A su vez, es indispensable que la DASPU lleve adelante un proceso de actualización en sus sistemas de gestión administrativa y de comunicación, que les permita a nuestros afiliados/as prever y evitar -con la debida anticipación- cualquier situación que vulnere su derecho a la salud. Tarea en la cual la UNC puede aportar y garantizar que se lleve adelante.



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

Las/os representantes de la UNC informan:

- Concerniente a la situación de docentes interinos del Colegio Nacional Monserrat, las autoridades del Colegio, informaron que las designaciones de docentes y preceptores interinos y suplentes durante los meses de diciembre y enero estarían garantizados.
- Respecto al compromiso de la UNC de involucrarse y aportar económicamente a la MADU, las autoridades universitarias se comprometen a aportar a la Maestría en Docencia Universitaria y contribuir con el financiamiento de la misma.
- Frente al planteo de implementación del artículo 13 y reglamentación del artículo 14, del Convenio Colectivo de Trabajo, se propone la elaboración de un documento que dé cuenta de la casuística referida al artículo que regula la licencia en cargos de promoción transitoria, como herramienta para agilizar su tratamiento con las autoridades decanales antes de la próxima reunión de esta Comisión Paritaria.
- En relación con la solicitud de datos, se informa que se cumplió con la entrega de los pedidos de datos.

Sin más asuntos que tratar se da por finalizado el acto, firmando dos ejemplares a un solo efecto.

Dra. Claudia TORCOMIAN  
Comisión Paritaria Sector Docente  
Nivel Particular  
Representación U.N.C.

Dra. Catalina ALBERTO  
Comisión Paritaria Sector Docente  
Nivel Particular  
Representación U.N.C.

Dra. Silvia CORREA  
Comisión Paritaria Sector Docente  
Nivel Particular  
Representación U.N.C.

Martínez

Jeronimo

Sra. Valeria PLAZA  
Comisión Paritaria Sector Docente  
Nivel Particular  
Representación Gremial

Sra. LETICIA MEDINA  
Comisión Paritaria Sector Docente  
Nivel Particular  
Representación Gremial

Sra. Paula Abate  
Comisión Paritaria Sector Docente  
Nivel Particular  
Representación Gremial

Ing. DANIEL LAGO  
Comisión Paritaria Sector Docente  
Nivel Particular  
Representación U.N.C.

Sr. Pablo González  
Comisión Paritaria Sector Docente  
Nivel Particular  
Representación Gremial